



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal a designar a la señora María Dolores Crespo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado 8 de ese fuero, en reemplazo del señor Pablo Massara que fue designado auxiliar administrativo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION